

CARTA DE ACEPTACION

San Juan del Cesar-la Guajira

20/03/2026

Doctora

LEIDYS ANDREA GONZALEZ YEPES

SECRETARIA DE SALUD

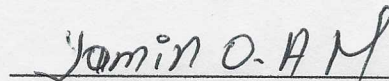
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Asunto: ACEPTACIÓN DE LA DESIGNACIÓN COMO REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE SAN RAFAEL NIVEL II DE SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA.

Respetuosa Doctora;

Mediante la **Resolución 601 del 16 Marzo del 2026**, emanado de la Doctora **LEIDYS ANDREA GONZALEZ YEPES**, Secretaria de Salud Departamental de la Guajira, donde resuelve designarme como miembro de la asociación alianza de usuarios, ante la Junta Directiva de la **ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II, DE SAN JUAN DEL CESAR –LA GUAJIRA; PERIODO: 2026-2028**, frente a la cual manifiesto mi gustosa aceptación y me comprometo a ejercer fielmente mis funciones.

Esta decisión fue dada en comunicación notificada a la Doctora María Isabel González Suarez, Gerente de la ESE, gerencia@hsrafaelsanjuan.gov.co; Dra. Rossana Mejía Fuentes, Asesora jurídica, juridica@hsrafaelsanjuan.gov.co; y la líder de SIAU, Martha Luz Brito Nuñez, siau@hsrafaelsanjuan.gov.co. y a mi persona como responsable de la designación mediante notificación fechada el 18-Marzo- 2026, comunicación seriada N° 550.



YAMIN OSWALDO ARGOTE MENDOZA.

Cedula de Ciudadanía 2.768.154 de San Juan del Cesar.